

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

01 de junio de 2026



1

## Desorden regulatorio amenaza con bloquear proyectos energéticos en Yucatán

**Gobierno e instituciones coinciden en que sin velocidad institucional, certeza jurídica e infraestructura energética, el estado no ganará la competencia por atraer inversiones.**

La burocracia y la ineficiencia regulatoria son el principal freno para que Yucatán logre atraer inversiones y pueda desarrollar proyectos en energía, coincidieron analistas y autoridades.

Mirelle Segovia, Directora de Transición y Eficiencia Energética de la Agencia de Energía de Yucatán, explicó que la mayoría de los trámites de interconexiones con suministro energético dependen del Gobierno Federal, pero el desarrollo de proyectos energéticos e industriales de cualquier tipo necesita homologación a nivel estatal y municipal.

Durante el webinar “¿Cómo detonar la inversión en México?: Caso Yucatán”, organizado por México Evalúa, Segovia enfatizó que Yucatán debe tener una estrategia homologada en permisos de construcción, cambios de uso de suelo y factibilidades, porque eso refleja que el plan y programa se ejecuta de manera ordenada, organizada y estructurada, junto con los municipios.

*“Estos proyectos de empresas e industrias que invierten en el estado (...) necesitan tener certeza jurídica, necesitan tener certeza regulatoria y que todos estemos hablando el mismo lenguaje”, afirmó.*

Señaló que Yucatán tiene una cartera importante en inversiones de proyectos energéticos por más de 4.5 mil millones de dólares, que incluye una central de ciclo combinado en operación. Recalcó que la Agencia de Energía no ha agregado una regulación más, sino que funciona como puerta para encaminar a los industriales y los diversos sectores.

*“Les da certeza sobre con quién hablar, qué necesitan y qué información requieren para sus trámites federales ante CFE, SENER y la Comisión Nacional de Energía, porque son demasiadas ventanas y los procesos se desconocen, pero la Agencia los lleva de la mano”, dijo.*

De igual manera, detalló que el tema regulatorio es fundamental en el gasoducto Mayakan, inversión federal que alimentará las dos centrales de ciclo combinado para dar más estabilidad y seguridad energética.

Explicó que el proyecto pasa por cuatro estados, pero solo en Yucatán atraviesa 11 municipios y 21 comunidades. Advirtió que cada uno de los 11 municipios tiene una estructura regulatoria diferente, lo que genera múltiples complicaciones en un solo proyecto.

A nivel regional, añadió, son 450 municipios involucrados, cada uno con permisos distintos, y eso frena una obra nacional que dará estabilidad energética a la península y al sureste.

Por eso aseguró que el marco regulatorio federal ya es robusto, pero insistió en que lo que se necesita a nivel local es una regulación que incentive lo establecido por el Gobierno Federal, para que los proyectos de mediana, pequeña y gran escala se concreten de manera rápida.

*“Esta transición energética es de un trabajo conjunto y sobre todo esta transición energética tiene que tener un marco muy claro de hacia dónde vamos y que estemos en la misma estructura cuando estamos hablando de los proyectos”, aseguró Segovia.*

Por su parte, el subsecretario de Planeación y Análisis Económico, de la Secretaría de Economía y Trabajo del Estado de Yucatán, Andrés Bates, indicó que se ha estado trabajando en la primera Política de Desarrollo Industrial del estado, elaborada desde octubre de 2024 con el IFM Engage de la Universidad de Cambridge.

Proyectada a 25 años, la estrategia se basa en planeación, ordenamiento territorial e impulso a la inversión productiva, mediante cinco ejes estratégicos: talento humano, infraestructura productiva, innovación y tecnología, encadenamientos productivos, e impulso global y atracción de inversiones, según refirió.

Bates ubicó el plan dentro de los mecanismos de simplificación, administración y digitalización que impulsa el Gobierno del Estado para facilitar la ejecución de proyectos industriales. Como parte del plan, el estado ya homologa criterios tarifarios y unidades de medida en tres trámites clave para reducir la discrecionalidad municipal.

Además, mencionó que hoy en día se está impulsando y finalizando la construcción de dos centrales de ciclo combinado que van a agregar alrededor de mil 500 megawatts a la matriz energética que harán a Yucatán por primera vez en la historia superavitaria.

*“Esto a su vez destapa otras necesidades de infraestructura como lo son la transmisión y transformación de energía para poder llevar la energía a donde se requiera”, añadió.*

En este contexto, Marciel Díaz, vicepresidente del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) Yucatán, señaló que en proyectos de infraestructura y energía la entidad no puede actuar de forma aislada y debe coordinarse con toda la península. Detalló que Yucatán cuenta con 7 parques fotovoltaicos que generan alrededor de 1 megawatt y cubren cerca del 20 % de la demanda eléctrica estatal, mientras que los 3 parques eólicos suman 200 megawatts y apenas representan el 5 %.

Con ambos, solo se alcanza a cubrir 25 % de las necesidades energéticas de la entidad, por lo que el estado sigue dependiendo del 75 % restante. EAD

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

01 de junio de 2026

## Diagnóstico Regulatorio

2

**M**ariana Campos, Directora General de México Evalúa, explicó que el reordenamiento de las cadenas globales cambió la forma en que los estados compiten por inversión. Señaló que ahora las empresas priorizan la velocidad con la que responden las instituciones y la certeza jurídica que ofrecen.

Campos detalló que la dificultad en trámites tiene un costo directo: en Yucatán una empresa puede perder hasta medio millón de pesos solo esperando un trámite. Ese monto se traduce en inversiones frenadas, empleos que no llegan y decisiones empresariales que terminan yéndose a otra región o incluso a otro país.

*“Hoy los Estados compiten entre sí por atraer a los mismos capitales, las mismas industrias y los mismos proyectos. Y esa competencia ya no se define sólo por la ubicación o por los salarios. Hoy el centro de todo es la velocidad institucional, la resiliencia de las instituciones y su capacidad de reacción”*

Campos afirmó que de las 295 oportunidades de mejora detectadas en el estudio de Yucatán, más del 85 % están en eficiencia gubernamental. Por eso insistió en que modernizar procesos es clave para el crecimiento, porque cada mejora administrativa se traduce en empleo y productividad.

*“El crecimiento dependerá cada vez más de la capacidad de los estados para atraer inversión privada productiva. Cada trámite que se digitaliza, cada permiso que se acelera, cada duplicidad que se elimina, puede traducirse en crecimiento en empleo y en productividad”.*

Ana Lilia Moreno, Coordinadora del Programa de Regulación y Competencia de México Evalúa, explicó que Yucatán ha demostrado capacidad para detonar mayor crecimiento. En 2024 las exportaciones registraron un aumento de 20 %, las importaciones crecieron 5 % y la tasa de desempleo es de 1.53 %, una de las más bajas del país.

*“A diferencia de la tendencia nacional, donde la Inversión Extranjera Directa crece más por reinversiones de empresas ya establecidas, Yucatán destaca por atraer nuevas inversiones en mayor magnitud”, añadió.*

Para cuantificar el impacto regulatorio en ese contexto, Moreno señaló que se realizó un ejercicio de costeo sobre 58 trámites analizados: 49 de apertura y 9 de operación. A nivel estatal se revisaron 15 trámites, 14 para apertura y 1 para operación. En los municipios, se evaluaron 31 trámites en Mérida, 27 de apertura y 4 de operación; 11 en Valladolid, 8 de apertura y 3 de operación.

Por otro lado, Moreno detalló que también se hizo un análisis de brechas y obstáculos regulatorios. Cada regulación se evaluó desde tres ámbitos:

- 1) Calidad regulatoria: para medir la claridad sobre si una empresa está obligada a un trámite
- 2) Facilidad para hacer negocio: para revisar la libertad operativa para emprender
- 3) Operación administrativa: donde se concentraron las mayores áreas de oportunidad.

En este último componente se detectaron 253 elementos a mejorar: 123 a nivel estatal, 65 en Mérida, 34 en Umán y 31 en Valladolid. Los principales puntos fueron pago de derechos con 39 casos, procesos administrativos con 38, medios de presentación con 36, criterios de resolución con 35, tiempos máximos de resolución con 33, vigencia del trámite con 30, requisitos necesarios con 25, unidad administrativa responsable con 12, requisitos ambiguos con 4 y motivo, justificación y objetivo con 1.

En ese mismo análisis, la Coordinadora advirtió que existe un gran número de trámites no registrados en los catálogos oficiales, pero sí contemplados en las regulaciones. A estos se les denominó trámites fantasma.

*“Los trámites fantasma generan incertidumbre. Si una empresa solicita el listado de trámites obligatorios y no es claro, o contradice la regulación, se abre la puerta a actos de corrupción”, advirtió. EAD*

### Urgen fortalecer marco regulatorio y presupuestal para proyectos de fracking

#### El CIEP prevé riesgos presupuestales

Es necesario fortalecer el marco regulatorio, presupuestal y técnico para garantizar la viabilidad de los proyectos de *fracking* porque, de lo contrario, podrían tener implicaciones directas en las finanzas públicas y la política del gasto, advirtió el **Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP)**.

En un reciente estudio, el Centro consideró que para que la estrategia energética del gobierno federal **sea evaluable y sostenible en términos fiscales**, se requiere fortalecer la **normatividad específica para el fracking**, así como la relacionada con criterios ambientales, además de garantizar **un flujo de inversión sostenido**, evaluar esquemas de participación privada.

En su boletín “**El fracking y la inversión pública en México. Algunas consideraciones sobre la estrategia energética**”, el organismo no gubernamental analizó las **implicaciones fiscales y regulatorias** de la política energética relacionada con la fractura hidráulica para la extracción de hidrocarburos de los yacimientos no convencionales.

El gas natural en México

El CIEP expuso que el gas natural cubre **45.5 por ciento** del suministro total de energía del país. No obstante, advirtió que la brecha entre la producción y el consumo interno **se ha agravado de forma sostenida entre 2018 y 2025**.

*“En este periodo, la producción de Pemex cayó 16.0 %, mientras que el consumo creció 22.2 % y las importaciones aumentaron 43.0%, procedentes principalmente de Texas”, recordó.*

Indicó que el déficit comercial de gas de México es de **2 mil 569 Petajoules**, cifra superior al de gasolinas y diésel combinados.

Agregó que la inversión de **Petróleos Mexicanos (Pemex)** en exploración y producción alcanzó en 2025 **su nivel más bajo del periodo: 29 mil 318 millones de pesos**.

*“Se requiere fortalecer la inversión para lograr los objetivos declarados de soberanía energética y reducir las vulnerabilidades relacionadas con los precios internacionales, eventos climáticos extremos y del contexto geopolítico internacional”, recomendó al respecto.*

En este escenario, el CIEP expuso que el desarrollo de yacimientos no convencionales en el país, además de requerir una evaluación en términos económicos, enfrenta desafíos relacionados con **los derechos de las comunidades originarias y la viabilidad ambiental** de los proyectos, así como consultas previas, libres e informadas con quienes viven en las zonas de influencia, considerando los derechos humanos y la participación social.

*“Su ausencia podría comprometer la viabilidad económica y operativa de cualquier proyecto”, advirtió.*

¿Cuánto costaría el fracking?

Con base en datos oficiales, el CIEP señaló que el potencial no convencional de México se encuentra en los **141 mil 494 billones de pies cúbicos de gas natural**, casi el doble de los **83 mil 138 billones** de los convencionales, principalmente en las Cuencas de Burgos y Sabinas-Burros al noreste del país.

*“La cuenca de Burgos es la única con antecedentes históricos de producción asociada a gas no convencional —shale gas y tight gas— en territorio mexicano”, destacó.*

El estudio afirmó que desarrollar todo ese potencial requiere de una inversión **que hoy no encuentra respaldo presupuestal suficiente**.

Plantó que la inversión de Pemex en exploración y producción de hidrocarburos pasó de 36 mil 512 millones de pesos (mmdp) en 2018 a su punto más alto en 2022 con **49 mil 574 mmdp**, para caer a 29 mil 318 mmdp en 2025, con una recuperación parcial a **39 mil 494 mmdp en 2026**.

*“Esta trayectoria muestra una capacidad de inversión volátil e insuficiente para sostener un programa de desarrollo de gas no convencional a escala significativa, sólo con recursos públicos”, concluyó.*

Relacionado con lo anterior, el CIEP añadió que los datos de inversión programada para la cuenca de Burgos **refuerzan ese diagnóstico**.

La inversión total proyectada en bienes y servicios asciende a **170 millones 607.4 mil dólares**, que son 2 mil 957.4 mmdp (1.3 por ciento del total nacional), distribuida en cinco rubros:

- Perforación de pozos: **82.4 millones de dólares**.
- Terminación de pozos: **50.7 millones de dólares**.
- Administración del proyecto: **15.8 millones de dólares**.
- Servicios de soporte: **14.6 millones de dólares**.
- Operación de instalaciones: **6.3 millones de dólares**.

Por ello, el Centro calculó que para el conjunto de proyectos terrestres —categoría que incluye los campos de *shale* y *tight gas*—, la inversión total proyectada fue de **1 mil 059.4 millones de dólares**, equivalente a **8 por ciento** del total nacional, concentrada en el periodo 2024–2030, con perforación y terminación de pozos como los rubros dominantes, seguidos de administración del proyecto, servicios de soporte y operación de instalaciones, según citó cifras de la extinta Comisión Nacional de Hidrocarburos al 2020.

*“Esta concentración refleja la naturaleza de los yacimientos no convencionales, donde la mayor parte del gasto se compromete antes de que la producción genere ingresos”, aseveró. EAD*

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

01 de junio de 2026

## Pemex no tiene presupuesto suficiente para el fracking

4

El Gobierno Federal analiza la utilización del fracking para incrementar la producción de gas natural en México, con el objetivo de reducir la dependencia de la importación del combustible desde Estados Unidos, que asciende a poco más de 60% de la demanda total.

De acuerdo con datos de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, México cuenta con reservas no convencionales un potencial de 141 mil 494 miles de millones de pies cúbicos, casi el doble del potencial convencional de 83 mil 138 miles de mpcd.

Las cuencas con mayor potencial identificado son Burgos y Sabinas-Burro, ambas ubicadas en el noreste del país, en zonas con estrés hídrico documentado. La cuenca de Burgos es la única con antecedentes históricos de producción asociada a gas no convencional en territorio mexicano, señala el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

Sin embargo, Pemex no tiene los recursos suficientes para empujar el desarrollo de este tipo de producción.

El CIEP señala que la inversión de Pemex en exploración y producción de hidrocarburos, pasó de 36 mil 512 millones de pesos; sin embargo, actualmente apenas asciende a 39 mil 494.

Esta trayectoria muestra una capacidad de inversión volátil e insuficiente para sostener un programa de desarrollo de gas no convencional a escala significativa, sólo con recursos públicos.

"Los datos de inversión programada para la cuenca de Burgos refuerzan ese diagnóstico. La inversión total proyectada en bienes y servicios asciende a 170 millones 607.4 mil dólares, que son 2 mil 957.4 millones de pesos (1.3% del total nacional)", detalla el CIEP.

La inversión presupuestada se divide en perforación de pozos; terminación de pozos; administración del proyecto; servicios de soporte y operación de instalaciones.

Para el conjunto de proyectos terrestres; categoría que incluye los campos de shale y tight gas, la inversión total proyectada fue de mil 059.4 millones de dólares (8.0% del total nacional), concentrada en el período 2024–2030, con perforación y terminación de pozos como los rubros dominantes, seguidos de administración del proyecto, servicios de soporte y operación de instalaciones, con corte a 2020.

Esta concentración refleja la naturaleza de los yacimientos no convencionales, donde la mayor parte del gasto se compromete antes de que la producción genere ingresos. EAD

## Precios del petróleo siguen a la baja ante expectativas de un alto al fuego en Oriente Medio

El precio del crudo Brent del Mar del Norte, para entrega en julio, su último día de negociación, cayó un 1.77% hasta los 92.05 dólares por barril. En una semana, ha perdido más del 11%.

Los **precios del petróleo** cerraron la semana a la baja este viernes, ante la perspectiva de los operadores de que **Estados Unidos e Irán** alcanzarían un compromiso para un alto el fuego duradero en Oriente Medio.

El precio del crudo **Brent** del Mar del Norte, para entrega en julio, su último día de negociación, cayó un 1.77% hasta los 92.05 dólares por barril. En una semana, ha perdido más del 11%.

Su equivalente estadounidense, el West Texas Intermediate (**WTI**), para entrega en el mismo mes, descendió un 1.73% hasta los 87.36 dólares por barril.

El presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, afirmó el viernes que se estaba preparando para tomar una decisión final sobre un posible acuerdo para poner fin a la guerra con Irán.

"Irán debe aceptar que nunca tendrá un arma nuclear. El [estrecho de Ormuz](#) debe abrirse de inmediato", y Teherán debe comprometerse a desminarlo, declaró.

Las expectativas del mercado provocaron una caída drástica de los precios a un nivel no visto "desde mediados de abril", señala Barbara Lambrecht de Commerzbank.

Teherán ha denunciado las "exigencias excesivas" de Washington, y su negociador jefe, **Mohammad Bagher Ghalibaf**, pidió "acciones concretas" a los estadounidenses.

"Es probable que el mercado siga descontando la posibilidad de un acuerdo inminente", y los operadores se mostrarán reacios a comenzar el fin de semana apostando por un aumento de precios, opina Arne Lohmann Rasmussen, analista de Global Risk Management.

"Si las esperanzas se desvanecen una vez más, los precios podrían repuntar rápidamente", anticipa Lambrecht.

El conflicto ha restringido el transporte marítimo por el estrecho de Ormuz, por donde normalmente pasa el 20% del consumo mundial de petróleo y gas, pero la crisis "hasta ahora parece extrañamente más manejable" que la de 2022, señalan analistas de **JPMorgan**.

El uso de las [reservas mundiales de petróleo](#) crudo y la débil demanda han contribuido a mitigar las perturbaciones, aunque "esto no significa que la adaptación haya sido perfecta en todas partes", apuntaron. El Economista

01 de junio de 2026

5

## Renuevan pacto para contener canasta básica ante incremento del precio internacional de los combustibles

### La presidenta Claudia Sheinbaum encabezó la firma de la renovación del PACIC entre gobierno y sector privado

Con la finalidad de mitigar el impacto del aumento en el **precio internacional de los combustibles**, el gobierno federal y el sector empresarial del país renovaron esta tarde el **Paquete contra la Inflación y la Carestía (PACIC)**.

*“Muchos países están viviendo una inflación muy grande por el aumento en el precio de los combustibles, del petróleo, producto de la guerra en Irán”, dijo la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, al encabezar el acto de firma, celebrado en Palacio Nacional.*

En su mensaje, la mandataria federal estimó que la renovación del Paquete permitirá evitar que se incremente la tasa inflacionaria que, según estimó, **podría alcanzar entre 10 y 12 por ciento**.

*“No hay nada que le haga más daño a la economía y, particularmente, a las familias de menos recursos que la inflación porque representa adquirir menos y afecta la vida familiar”, expresó.*

El Paquete contiene **24 productos básicos** de la canasta básica que, de acuerdo con el pacto, tendrá un **precio máximo de 910 pesos**.

En este acuerdo, dijo la presidenta Sheinbaum, está incluido el **tope máximo en el precio de la gasolina regular** tipo Magna por debajo de los 24 pesos por litro y del diésel por abajo de los 27 pesos, ambos mediante los estímulos fiscales al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS).

Al respecto, **Petróleos Mexicanos (Pemex)** comentó en sus redes sociales:

*“Esta estrategia es acompañada también por los acuerdos voluntarios entre el Gobierno y el sector gasolinero para mantener precios bajos y estables en la gasolina regular y el diésel, a pesar del gran incremento en los precios internacionales del petróleo y los combustibles”.*

Coordinación gobierno y privados

En la firma de la renovación del Paquete, el secretario de Hacienda y Crédito Público, **Édgar Amador Zamora**, destacó que con acuerdos como el de hoy demuestran que la coordinación entre el gobierno y el sector privado en el país **puede dar resultados concretos en favor de la población**.

Coincidió con Sheinbaum en que este acuerdo expone el compromiso social con millones de familias mexicanas y que se circunscribe en un entorno internacional complejo, marcado por presiones inflacionarias, **volatilidad en los precios de los alimentos, de los energéticos** y de las cadenas de suministro asociadas.

¿Qué contiene el Paquete?

Además de la estabilización del precio de los combustibles automotores, el **PACIC está conformado** por productos como carne de pollo, de res, de cerdo y pescado; huevo, leche, pan y harina de maíz para producir tortilla; frutos y vegetales; azúcar, pastas, aceite vegetal, granos y artículos de limpieza personal.

En el Paquete participan **32 empresas proveedoras y las tiendas de autoservicio**.

Esta ocasión sería la segunda que se renueva el Paquete. La primera fue a finales de 2022 con el ex presidente **Andrés Manuel López Obrador** para mantener el precio de la canasta básica en mil 129 pesos y posteriormente se redujo a poco más de mil pesos.

El presidente de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), **Diego Cosío**, explicó que de los 24 productos contenidos en el Paquete, **14 son perecederos**.

Por su parte, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), **Juan Medina Mora Icaza**, dijo que **será un reto** bajar la inflación actual a 3 por ciento mediante el PACIC. EAD

01 de junio de 2026

## Pemex, el hundimiento

6

**Pemex** es un pesado lastre para México. Sólo puede ser rescatada amputándole, o vendiendo o cerrando la mayor parte de sus operaciones de Transformación Industrial, básicamente, sus refinerías. Y, desde el luego, haciendo cambios profundos en Exploración y Producción, introduciendo nuevas tecnologías (Fracking y aguas profundas) y sometiéndola a una estricta disciplina de eficiencia, competencia y alianza con empresas privadas. Pemex es un oneroso fracaso. Las reservas probadas de petróleo disminuyen y apenas superan 6 mil millones de barriles, lo que alcanza para menos de diez años con el ritmo de extracción actual. La producción de crudo ha caído a menos de 1.5 millones de barriles diarios (MDBD), desde 3.4 MDBD en 2004.

También, la producción de gas seco en Pemex se desploma, al tiempo que el consumo nacional se dispara y rebasa los 9 mil millones de pies cúbicos diarios. Pemex auto-consume y derrocha la mayor parte del gas que produce, lo que representa el 30% de la demanda nacional. (De hecho, Pemex consume y despilfarra por su ineficiencia más del 22% de todos los combustibles fósiles producidos en México). Nuestro país carece de infraestructura de almacenamiento de gas, y Pemex quema en la atmósfera o vende cantidades ingentes de este energético, desperdiciando más de mil millones de pies cúbicos diarios, por falta de infraestructura de recolección y transporte, y por equipamientos dañados o sin mantenimiento. México es uno de los países que más gas natural (metano) quema y vende en la atmósfera; potentísimo gas de efecto invernadero. El 90% del gas que consumen la industria y la CFE en centrales eléctricas y la industria es importado de Texas; y con este energético se genera el 70% de la electricidad nacional. Se trata de una vulnerabilidad energética extrema. Cualquier incidente o presión política desde los Estados Unidos pondría de rodillas a la economía mexicana. Las reservas probadas de gas sólo podrían cubrir nueve años con los volúmenes actuales de producción.

Por obcecación ideológica, el gobierno de la 4T ha hecho que Pemex intente refinar más crudo (en lo que pierde dinero), en vez de exportarlo (en lo que ganaría dinero), cuando que la demanda de gasolinas y diésel decrece por la mayor eficiencia de los motores y la electrificación del parque vehicular. PEMEX pierde más de 40 USD por cada barril de petróleo que refina, mientras se reducen considerablemente sus rendimientos operativos en Exploración y Producción, lo que explica sus pérdidas colosales en los últimos años.

Por otro lado, Pemex es la mayor fuente de contaminación atmosférica en México por Bióxido de Azufre (que se transforma en ácido sulfúrico) generado directamente por las refinerías y por las centrales termoeléctricas que queman el combustóleo (residuo de la refinación). Las plantas de recuperación de azufre en las refinerías y Centros de Procesamiento de Gas simplemente han dejado de funcionar por falta de mantenimiento.

En 2025 el gobierno le transfirió a Pemex casi 400 mil millones de pesos en aportaciones de capital, y recibió menos de 200 mil millones en impuestos y derechos. Es decir, en México, la renta petrolera es negativa; PEMEX le cuesta a la Nación más de lo que le entrega. A pesar de las aportaciones de capital del gobierno, Pemex perdió 2 billones de pesos durante el gobierno del presidente López. Su patrimonio es negativo en 1.9 billones de pesos, es decir, es una empresa masivamente quebrada. Pemex es la petrolera más endeudada del mundo, y sólo logra reducir un poco la carga de sus pasivos gracias al apoyo fiscal, refinanciamientos, reducción de impuestos y derechos, inyecciones de capital, y operaciones financieras respaldadas por la SHCP. Su deuda con proveedores rebasa los 400 mil millones de pesos, lo que tiene en jaque a miles de empresas y a millones de trabajadores. La inversión en Pemex se ha derrumbado más de 50% entre 2014 y 2025. Esto significa que no aumentará la producción de crudo ni de gas, ni se reducirán las pérdidas astronómicas en las refinerías. Pemex perderá cada año más dinero y le costará más al fisco, contribuyendo a un enorme déficit fiscal y deuda pública insostenibles. Como si esto fuera poco, los robos de crudo en Pemex se disparan, mientras el volumen de combustibles robados en ductos crece exponencialmente. El contrabando de combustibles (Huachicol Fiscal) es también espectacular, donde están involucrados altos funcionarios y mandos de las Fuerzas Armadas. Todo ello implica pérdidas estimadas de ingresos para Pemex y para la SHCP, de más de 100 mil millones de pesos anuales. La corrupción corroe toda la estructura administrativa y operativa de Pemex. El robo, tráfico y contrabando de crudo y combustibles a gran escala presuponen una compleja infraestructura y capacidades de coordinación y de logística, y una red gigantesca de complicidades y corrupción en las más altas esferas en torno al monopolio petrolero mexicano. Así se tejen intrincados vasos comunicantes entre el régimen y el crimen organizado. Pemex, más pronto que tarde, terminará de hundir a México. El Economista

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

01 de junio de 2026

## Proceso de crudo cae en abril y sigue sin lograr meta

7

En el cuarto mes del año el proceso de crudo nacional fue de 1.067 millones de barriles por día, con lo que hiló su segundo mes de caídas mensuales; de forma acumulada ha subido 21%, pero cifra está 10% por debajo de la proyectado.

El proceso de crudo de las siete refinerías de Petróleos Mexicanos (Pemex) cayó 9.4% en un mes al llegar a abril, derivado de que dos centros tuvieron una importante baja en su actividad: Salamanca, en Guanajuato, cuyo proceso se redujo en 54% y Dos Bocas, que bajó en 21% en comparación con marzo.

En el cuarto mes del año, según la Base de Datos Institucional de la petrolera, el proceso de crudo nacional fue de 1.067 millones de barriles por día, con lo que hiló su segundo mes a la baja.

Esto significó un uso de 53.9% de los 1.980 millones de barriles de capacidad que tiene el sistema, en contraste con la utilización de 59.5% de marzo y de 60.1% de febrero.

Con estos indicadores, la transformación de petróleo en el Sistema Nacional de Refinación estuvo en abril 15% debajo de las metas del Plan Estratégico 2025-2035 que determinó que a lo largo del 2026 las siete plantas del interior del país -sin incluir Deer Park, localizada en Texas- reportarían 1.256 millones de barriles por día, 17% o 189,000 barriles diarios más que lo que efectivamente se procesó.

Y es que la refinería de Salamanca registró un proceso de 55,720 barriles diarios en abril, lo que significa un uso de apenas 23% de su capacidad, el más bajo desde octubre del 2019 en que utilizó el 19% de la instalación.

Según el Plan de Pemex, Salamanca llegaría este año a 159,000 barriles por día, con lo que está 64% por debajo de la expectativa. La meta gubernamental era que esta refinería que distribuye combustibles en la zona del Bajío utilizara así el 64% de su capacidad este año, pero en abril logró menos de la tercera parte de este compromiso.

En un mes, el proceso de crudo pesado en este centro refinador cayó 67%, ubicándose en 8,986 barriles por día en abril; la transformación de petróleo ligero fue de sólo 23,367 barriles por día, una reducción mensual de 64%, y hasta la actividad para el tipo súper ligero se redujo, en 22% mensual, ubicándose también en 23,367 barriles al día, según el reporte de Pemex.

### Los otros resultados

El resto de las refinerías registró los siguientes niveles: 207,311 barriles diarios en Salina Cruz, Oaxaca, donde se utilizó el 62.8% de la capacidad instalada de 330,000 barriles diarios. Esto, en contraste con la expectativa de que en 2026 se alcanzarían 229,000 barriles diarios, lo que implicaría un uso de 69%, en espera de la puesta en marcha de una nueva planta coquizadora para destilación de combustibles ligeros en la refinería.

En el caso de Tula, en Hidalgo, el promedio de proceso de crudo en el cuarto mes del año fue de 262,807 barriles por día, con un uso de 83.4% de la capacidad instalada. La refinería de Cadereyta, en Nuevo León, tuvo un proceso de 164,964 barriles por día, lo que significó una utilización de 57% de su capacidad.

La refinería de Minatitlán, Veracruz, tuvo a su vez un proceso de 119,368 barriles por día de crudo en abril, lo que implicó una utilización de 45% de la instalación que tiene. En Madero, Tamaulipas, se utilizó 56% de la capacidad, con un nivel de proceso de 110,151 barriles por día. Y Dos Bocas, Tabasco, reportó 147,498 barriles diarios, un uso de 43.3 por ciento.

En el acumulado de los primeros cuatro meses del año Pemex procesó un volumen de 1.123 millones de barriles diarios de crudo, con un uso de 56.7% de la capacidad instalada. En el comparativo con el mismo lapso del 2025, se registra así un incremento de 21% en el volumen de refinación, aunque en comparación con los 1.256 millones de barriles proyectados en el Plan Estratégico, el proceso de crudo queda aún 10% debajo de la meta. El Economista